

Una lectura de la agricultura familiar en áreas de dehesa¹



Santiago Amaya
Corchuelo

santiago.amaya
@uca.es

Universidad de Cádiz

Este año 2014 es el Año Internacional de la Agricultura Familiar, y en torno a este acontecimiento se están generando múltiples eventos². Pero sobre el término “agricultura familiar” continúa existiendo cierta confusión. De lo que no cabe duda es que visto como una forma de vida, la agricultura familiar existe en muchos puntos de nuestro planeta, entre ellos en las zonas de dehesa. Así, en este trabajo nos acercaremos a las características sobre la gestión y el manejo de un agroecosistema como la *dehesa*, fijándonos particularmente en aquellas explotaciones que pueden incluirse en lo que se denomina “agricultura familiar”. Desde dicha perspectiva analizaremos de qué forma inciden en esta forma de vida las normas que actualmente regulan el sector más emblemático de la dehesa, las producciones de cerdo ibérico de bellota.

Se ha escrito mucho intentando definir los límites algo imprecisos de qué es la agricultura familiar. Para el sociólogo rural Van der Ploeg³, este es un fenómeno multidimensional, compuesto básicamente de variables entrelazadas y del que podemos destacar algunas características. Este esfuerzo de síntesis puede entenderse como un *modelo ideal*, pero como suele suceder con este tipo de modelos, en la vida real raramente los encontraremos tal cual aquí se diseña.

Y, sobre todo, la agricultura familiar es siempre mucho más rica y polisémica que esta resumida forma de presentarla.

Los elementos que definen la agricultura familiar parten del hecho de que la familia sea propietaria de la explotación y de la tierra, y de que el trabajo se realice mayoritariamente por los miembros del grupo doméstico. El tamaño de la explotación es secundario, pero sí es un factor definitorio de la agricultura familiar la forma en que la gente cultiva y vive. Es una forma de vida en la cual la explotación proporciona a la familia los ingresos que esta necesita y todo (o parte) de lo que consume. Esta forma de vida conlleva también que existe un control sobre la calidad de los alimentos de producción propia, así como la consideración de la finca familiar como la principal unidad de producción y el hogar de la familia campesina. Es el lugar y el principal referente de pertenencia material y simbólica para los miembros del grupo doméstico.

La explotación familiar, además, es el espacio de acumulación y aprendizaje de los saberes necesarios para su gestión. Por tanto no es un mero negocio, sino que cada finca es una institución con carácter de continuidad donde se preserva y transmite el saber y la cultura. En este sentido, cada familia campesina es parte de una comu-

▼
Los elementos que definen la agricultura familiar parten del hecho de que la familia sea propietaria de la explotación y de la tierra, y de que el trabajo se realice mayoritariamente por los miembros del grupo doméstico. El tamaño de la explotación es secundario, pero sí es un factor definitorio de la agricultura familiar la forma en que la gente cultiva y vive



nidad rural más extensa, con redes de distinto tipo que se extienden hasta las ciudades, por lo que cada finca familiar es parte de un paisaje más amplio.

Cada explotación familiar, en definitiva, trabaja con la naturaleza y no contra ella, aplica formas de explotación respetuosas con los ciclos ecológicos (en lugar de transmutarlos aplicando tecnología y/o capital) preservando los valores culturales y ambientales del territorio. Cuando la agricultura familiar trabaja con la naturaleza, también contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la lucha contra el calentamiento global. Así que la agricultura familiar es finalmente un entorno donde se crea y se preserva la cultura, por lo que se puede considerar como un claro exponente de patrimonio cultural.

Acercamiento a la forma de vida y a las prácticas productivas en la dehesa

La dehesa, ese extraordinario bosque del suroeste de la Península Ibérica, es un territorio antrópico con una fuerte presencia de la agricultura familiar, entendida tal como la hemos definido antes. Es una forma de vida que se sigue dando en multitud de explotaciones adehesadas y cuya dimensión e importancia no han sido verdaderamente cuantificadas. Estas fincas conviven con otro tipo de explotaciones tecnificadas y capitalizadas, generalmente de mayor tamaño. Obviamente, ambos modelos están plenamente insertos en la economía global, pero las explotaciones agrícolas familiares de dehesa nos

muestran unas características específicas y una problemática muy concreta.

La *dehesa* es un sistema agrosilvopastoril con árboles en grado variable de densidad, pastos herbáceos, con cultivos rotatorios (aunque cada vez más puntuales) y con una creciente carga ganadera en una interacción relativamente sostenible gracias a las prácticas y conocimientos de las sociedades locales que implementan dichos saberes. En este medio, los árboles son fundamentalmente encinas y alcornoques, cuyo fruto, la bellota, es especialmente apto para que los derivados de los cerdos ibéricos alimentados con ellas adquieran cualidades organolépticas específicas, diferenciales.

Desde mediados del siglo pasado se produjo en la dehesa lo que podemos denominar el paso de una lógica productiva *campesina* a una lógica *capitalista*, donde el sector básicamente adquiere un modelo de gestión agroindustrial tendente a mercantilizar gran parte de sus factores productivos. Es cierto que la orografía y las limitaciones del suelo, así como el sistema de propiedad (fundamentalmente por la multitud de pequeños y medianos propietarios que practican agricultura familiar), modulan y limitan este proceso de intensificación.

Sin entrar aquí a exponer las diferencias entre los manejos y prácticas actuales con las que se venían dando hasta mediados del siglo pasado, sí conviene señalar que, básicamente, los ciclos productivos de estas explotaciones giran en torno al aprovechamiento de la montanera con partidas de cerdos de acuerdo a un sistema de gestión que, aún hoy, persigue en muchos ca-



tos la optimización (no maximización) del aprovechamiento de este recurso.

Esta afirmación puede parecer reduccionista, dado el breve espacio de este artículo con que contamos, pero, al menos, nos plantea la necesidad de diferenciar entre, de un lado, las grandes explotaciones altamente capitalizadas, y, de otro, las pequeñas y medianas, que continúan usando mayoritariamente fuerza de trabajo familiar. En este segundo caso, la montanera continúa practicándose como una especialización del pastoreo, se guía la piara por un experto y se adapta el número de animales al tipo y extensión de la explotación.

La montanera y el manejo del ganado porcino pertenecen a un sistema de gestión que combina en la misma explotación la tenencia de distintos tipos de ganado y un número importante de actividades que se realizan a lo largo de cada ciclo agrícola. De esta manera podemos destacar labores agrícolas, tales como los cultivos rotativos, la entresaca y poda de la arboleda⁴, así como las tareas típicas de reparación de las infraestructuras (lagunas, pozos, muros de piedra, infraestructuras ganaderas, caserío doméstico...), entre otras, aunque realmente la columna vertebral de este sistema es la gestión ganadera. A lo largo de cada ciclo agrícola se desarrollaban prácticas específicas para cada tipo de ganado (desrabe, esquila y herraje para el ganado bovino, por ejemplo). Sea como fuere, toda ganadería exige labores

de alimentación, custodia, sanidad, renuevo, apareamiento, paridera, ordeño (en su caso) y comercialización/consumo de los animales.

En este sistema, el cerdo es el ganado omnipresente, es icono y símbolo identitario, así como elemento básico para la dieta y para la economía de las fincas. Como el resto del ganado de la dehesa, su sistema de crianza es extensivo y su singularidad radica en el alto grado de aprovechamiento de la montanera y en la demanda de los productos resultantes⁵. Cada finca dispone de reproductoras, sementales y crías de distinto tamaño de acuerdo a sus posibilidades y características.

En los territorios adeshados (aproximadamente tres millones de hectáreas)⁶, la gestión diaria y estacional de todo el ganado, pero especialmente el porcino, requiere una serie de saberes y habilidades en las que es imprescindible ser iniciado, estar altamente formado. Criadera, anillamiento o castración, así como el engorde, son actividades en las que los mayores aleccionan a los más jóvenes. De esta manera se mantienen y transmiten prácticas, conocimientos y todo un sistema de tradición tecnológica y laboral.

Este sistema se planifica de acuerdo a la mano de obra familiar y en torno a la montanera como la fase clímax de la que depende el mayor aporte de renta de la explotación. Además, una parte de los cerdos de las explotaciones familiares continúa dedicándose a la matanza domiciliaria y al autoconsumo. Durante décadas, e incluso siglos, este hecho proporcionó la principal fuente de proteínas y grasas para el autoconsumo familiar.

De este modelo continúan preservándose una serie de características esenciales (cría y engorde de cerdos ibéricos de bellota como manejo prioritario, uso de mano de obra familiar, dedicación de cierta producción al autoconsumo, explotación como centro de enseñanza y aprendizaje de prácticas agroganaderas...) que nos permiten incluir este sistema dentro de lo que anteriormente caracterizamos como agricultura familiar.

Con todo ello estamos señalando, en definiti-

▼
Desde nuestro punto de vista, uno de los factores para considerar como agricultura familiar un buen número de explotaciones adhesionadas es el de cierto grado de independencia en su capacidad de toma de decisiones

va, que las producciones de cerdo ibérico de bellota son inherentes a la identidad cultural de las sociedades locales de las zonas de dehesa, cuya actividad fundamental reside en la explotación de este particularísimo bosque y en la transformación de los cerdos. La *dehesa* es el paradigma, la base de la identidad y de la forma de vida de multitud de familias que encuentran sus referentes económicos, sociales y culturales en su explotación. En dicho contexto, el emblema polisémico es el jamón ibérico de bellota, vinculado inseparablemente a un territorio concreto, la *dehesa*.

Este modelo estructurado en torno a la explotación de las fincas y el uso de mano de obra familiar viene transformándose en las últimas décadas en la medida en que ha cambiado el agro español. En nuestro caso se han introducido mejoras técnicas, sanitarias y se han multiplicado las normativas y controles agroganaderos que se implementan. Estos marcos legales y normativos inciden en las múltiples interrelaciones que se establecen entre las familias campesinas y sus explotaciones. Algunas afectan directamente a su principal referente, a la producción del cerdo ibérico.

Hay que señalar que, desde nuestro punto de vista, uno de los factores para considerar como agricultura familiar un buen número de explotaciones adhesionadas es el de cierto grado de independencia en su capacidad de toma de decisiones. El modelo de gestión y manejo que hemos descrito antes se caracteriza también por cierto grado de autonomía. Si bien actualmente estas explotaciones adquieren buena parte de insumos en el exterior, sí es cierto que las múltiples decisiones sobre la gestión global se toman en el seno de la familia.

Concretamente, y en lo que se refiere al sector porcino ibérico de bellota, en cada ciclo agrí-

cola los productores, basándose en distintos factores (ambientales, disponibilidad de recursos y mano de obra...), deciden cuándo y cuántos cerdos entran en montanera. Es un caso que ejemplifica de qué modo dicha capacidad de decisión ahora se normativiza y se gestiona por agentes externos a las explotaciones. Pero examinemos de forma más precisa la normativa actual que afecta a dicho sector.

La Norma de Calidad del Ibérico

Los procesos en torno a la producción de cerdos ibéricos, su cría y engorde en las dehesas mediante la montanera, la posterior curación y comercialización de sus productos, son complejos y vienen generando una serie de problemas. Entre ellos, la proliferación de marcas y empresas que utilizan el nombre de ibérico como reclamo, intentando apropiarse del capital simbólico, el prestigio y la calidad característicos de los productos ibéricos, aunque en muchas ocasiones dichos productos estén totalmente desvinculados de la dehesa.

Por esto, entre otras cuestiones, desde la década pasada la Administración central intentó ordenar el sector de las producciones del cerdo ibérico, tanto en lo que concierne a los productores (las familias de ganaderos) como a las industrias que transforman la materia prima para obtener sus derivados. De esta manera, en 2001 se aprobó la *Norma de Calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España* (Real Decreto 1083/2001), donde, entre múltiples aspectos, se pretendió regular la sanidad y el bienestar animal, el tratamiento de los residuos y la contaminación, la seguridad alimentaria, la trazabilidad o la certificación que garantizase al consumidor el valor diferencial de estos productos. Popularmente se conoce dicha normativa como la *Norma de Calidad*.

Hasta el año 2007 realmente no se generalizó su aplicación, entre otras cuestiones por la complicación que supone incorporar a miles de pequeños productores a un sistema institucionalizado de control ganadero. Cuantitativamente, la mayor parte de las explotaciones, fincas de carácter familiar, practica un tipo de gestión campesina muy alejada de una dinámica burocrática, por así llamarlo.

Hay que dejar claro, por otro lado, que existe un conflicto velado en torno a la *Norma de Calidad*. Enfrenta a dos facciones diametralmente distintas en la producción del cerdo ibérico. Por



FUENTE: MAGRAMA

Denominación	Color etiqueta	Alimentación	Raza
Bellota			100% ibérico
			ibérico
Cebo de campo			ibérico
Cebo			ibérico

un lado, la agroindustria que produce cerdo ibérico con prácticas pertenecientes al cerdo de capa blanca, fundamentalmente estabulado y alimentado con piensos; por otro lado, los productores de cerdo ibérico, que utilizan un sistema extensivo basado en la montanera. Para algunos son lógicas y sistemas que requieren de normativas específicas; para otros, ambos extremos y la gama de posibilidades intermedias forman parte del mismo sector. Lo cierto es que, desde hace mucho tiempo, la agroindustria capitalizada utiliza en sus etiquetas comerciales la iconografía y nomenclatura asociadas a la dehesa. Ello le reporta considerables beneficios.

Por esta razón, la Norma de Calidad del Ibérico señala con claridad cuándo se puede hacer uso de términos especialmente significativos y reductibles. Para ilustrar lo dicho podemos citar literalmente lo que figuraba en la norma recientemente sustituida, en el artículo 14 dedicado al etiquetado: “Queda prohibido el empleo de los términos ‘Ibérico puro’ e ‘Ibérico’ así como cualquiera de las estirpes del ‘Ibérico’, ‘montanera’, ‘recebo’, ‘bellota’, ‘pata negra’ y ‘dehesa’ en los productos regulados por esta norma que no se ajusten a la misma”.

El descontento generalizado de todos los agentes del sector implicados de una u otra manera con la *Norma de Calidad* derivó finalmente en su modificación, como decimos. De esta manera el Consejo de Ministros aprobó el 10 de enero de 2014 la nueva *Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico* (Real Decreto 4/2014). Entró en vigor en enero del presente año.

Entre otras muchas cuestiones, de cara al consumidor distingue cuatro tipos de productos coincidentes con vitolas de cuatro colores: negro, para los productos de bellota de cerdos cien por cien ibéricos; rojo, para los que procedan de cerdos de bellota ibéricos (aunque racialmente estén mezclados con otras razas); verde, para los productos de cerdos ibéricos criados en el campo y alimentados con pienso, y finalmente blanco, para identificar productos ibéricos de cebo.

Pero junto a ello, y aquí radican los verdaderos cambios para la forma de vida en las dehesas, la norma regula procesos de trabajo y sistemas de producción, sometiéndolos a cánones y controles tendentes a homogeneizar prácticas productivas. Se redefine todo el proceso de elaboración del producto socialmente considerado tradicional, señalando qué tipo de cerdo puede ser considerado racialmente ibérico (selección de estirpes concretas de esta raza de las múltiples que existen), o qué prácticas deben llevarse a cabo para la cría y engorde de estos animales.

Básicamente, con esta nueva norma se incrementa el control externo sobre las explotaciones familiares, sobre la capacidad de decidir de sus propietarios, ahora cercenada. Es una vigilancia que se sustancia inspeccionando la raza de los animales, las fechas relativas al inicio y final de la montanera o la cantidad de animales permitidos por explotación en cada montanera, entre otros muchos factores.

La denominada raza de cerdo ibérico ha estado compuesta de una considerable cantidad de estirpes correspondientes a territorios distintos en zonas de dehesa. Los propietarios decidían cuál

era en su caso la mejor estirpe de acuerdo a características como la extensión de su explotación, tipos de microclimas locales, demanda del mercado, etc. Ahora, tal como se recoge en la *Norma de Calidad*: “La verificación del factor racial de los animales... será realizada por una entidad de inspección acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación” (capítulo II).

De esta manera no solo se desestiman estirpes de cerdo ibérico, sino que varias empresas monopolizan la cría y venta de reproductores. Los reproductores y su raza vendrán avalados por su “libro genealógico”, con lo que mayoritariamente los reproductores se adquirirán a empresas especializadas. El renuevo ya no será una



de las actividades de las explotaciones, con lo que, al menos en este sector estratégico para la agricultura familiar, se incrementará la dependencia de insumos externos. Así se mermará una de las características de las explotaciones adhesadas correspondientes a la agricultura familiar, su relativa independencia externa.

Otro ejemplo de esta normativa puede reforzar el argumento de la dicotomía existente entre el modelo de manejo que implanta la norma en cuestión y el modelo existente en torno a la montanera en las explotaciones familiares. Cada año agrícola, cada montanera es distinta a las anteriores e impredecible. Puede adelantarse o retrasarse, puede parecer óptima en octubre y verse tremendamente mermada por factores como una helada en noviembre; puede que en una zona de umbría de una finca sea escasa y en zonas más elevadas exista una cantidad considerable, o puede que, como hemos comprobado en nuestra investigación en explotaciones del sur de Ba-

dajoz en esta última montanera, las mejores previsiones se han quedado cortas, y la calidad y cantidad de bellotas han sido superiores a los cerdos para aprovecharlas. Además, en estas zonas, se ha dilatado el tiempo de maduración de las bellotas hasta marzo y primeros de abril, cuando habitualmente en enero ya han madurado por completo. Sin embargo, la *Norma de Calidad* especifica que: “La entrada de los animales a la montanera deberá realizarse entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre, estableciéndose como período para su sacrificio entre el 15 de diciembre y el 31 de marzo” (capítulo III).

La norma tipifica y estandariza procesos y prácticas, mientras que las explotaciones familiares disponen de mecanismos de adaptación a las variables circunstancias determinadas por incidencias meteorológicas y/o ambientales, cambios en el seno de la familia o del mismo mercado. Todo ello desaparece ahora, supeditado a lo establecido por la norma. La lógica campesina repleta de conocimientos y prácticas aprendidas se ha basado precisamente en poder adaptarse al abanico de variaciones posibles y continuar con la reproducción social de sus grupos domésticos.

La pervivencia de estos conocimientos y prácticas, de sus estrategias y la libertad para decidir cuál implementar en cada situación, ahora se reducen a lo que señala la normativa. Desde el punto de vista social, en cierto modo se desestructura el tejido rural en torno a la principal actividad productiva y cultural de la dehesa, la producción de cerdo ibérico de bellota y la arraigada tradición de conocimientos técnicos que conlleva. Esta tradición comporta la transmisión intergeneracional de un extenso bagaje cultural y de conocimientos, y conlleva la implementación de manejos ecológicamente racionales, la conservación de estirpes de ibéricos, el manejo de estrategias de adaptación de los grupos domésticos y, finalmente, la libertad de que cada decisión relevante para la supervivencia de la explotación y del grupo doméstico se pueda decidir en su seno.

Con la aplicación de la Norma de Calidad se incide en esta dinámica, trastrocándola, homogeneizándola. Podemos así señalar que este fenómeno conlleva aparejado una redefinición de un modo de entender la vida, de una cosmovisión del mundo desde la dehesa, donde las posiciones de las familias, de cada uno de sus miembros para con su medio de producción, se modifican, interviniendo agentes externos que controlan directamente una parte central de sus actividades. Los productores de estas zonas (y por extensión, la población en general), lejos de percibir la nor-

▼
Las explotaciones familiares adhesionadas son instituciones que suelen seguir produciendo en un entorno adverso. Se lo permite el hecho de que sean flexibles o que produzcan cantidades discretas, pero continuas, principalmente de ganado a pesar de los altos precios de los insumos o de que el monto de lo que venden casi no ha cambiado en veinte años

ma como algo beneficioso, consideran que gente extraña, técnicos con conocimientos oficiales pero desconocedores de la realidad en el campo, vigilarán cada actividad de estos ciclos agrícolas y decidirán por ellos.

Reflexiones finales

Si bien la agricultura familiar destaca como una oportunidad que permite buenas condiciones de vida e incluso cierto empoderamiento para comunidades formadas por mujeres y hombres agricultores familiares, campesinos, pescadores artesanos, pastores, etc., hemos expuesto aquí fundadas dudas de si en las zonas adhesionadas seguirá dándose este fenómeno con la intensidad que habíamos conocido. La columna vertebral de su cosmovisión (la explotación de la dehesa mediante el aprovechamiento de la bellota por los cerdos ibéricos) será gestionada, fiscalizada y sancionada desde entidades externas a las explotaciones. Una característica muy apreciada por los actores involucrados en estas explotaciones, como la de hacer las cosas a su manera, desaparece precisamente en la actividad central de la gestión en estas explotaciones familiares.

Si se apuesta por un pretendido “libre comercio mundial”, que conlleva el derribo de aduanas y fronteras, y por alimentos de calidad y no subvencionados que potencien la seguridad alimentaria de sociedades enteras; si, en definitiva, creemos en la agricultura familiar como una alternativa o una oportunidad para el desarrollo

sostenible, la agrobiodiversidad o las culturas locales, la *Norma del Ibérico* supone una seria amenaza a todo ello en los territorios adhesionados.

Realmente, este es un fenómeno que se inició mucho antes de la aplicación de la *Norma de Calidad*. Pensemos, por ejemplo, en los cambios que se han dado en el sector agroindustrial español como consecuencia de su incorporación a la UE. Sin embargo, hasta la aplicación de esta *Norma de Calidad* no se había incidido directamente, con un control sistemático y externo, en el pilar de la forma de vida en las zonas adhesionadas.

Las explotaciones familiares adhesionadas son instituciones que suelen seguir produciendo en un entorno adverso. Se lo permite el hecho de que sean flexibles o que produzcan cantidades discretas, pero continuas, principalmente de ganado a pesar de los altos precios de los insumos o de que el monto de lo que venden casi no ha cambiado en veinte años.

Las políticas agrarias, con la implantación de normas como esta, no suponen una ayuda a los agricultores familiares de las dehesas, avocados a prácticas empresariales, cuando no a ser mera mano de obra, que desdibuja el significado y las funciones de la explotación familiar, su forma de gestión de recursos naturales, humanos y culturales, su forma de vida. Nuevas actividades, apoyos políticos y administrativos, esfuerzos de colectivos sociales, nuevas estrategias pueden revertir esta situación y el transcurrir del tiempo nos dirá si estas explotaciones, si estas familias, pueden continuar con su modo de vivir. ■

▼ Notas

¹ Esta investigación es resultado del proyecto “La producción de calidad: nuevas estrategias rurales para nuevos consumidores”. Ministerio de Economía y Competitividad I+D (CSO2010-22074-C03-01) y Fondos Feder. Grupo de Investigación TECUDE. P.A.I. SEJ-418. <http://grupo.us.es/tecude/>

² En los primeros meses del año se han producido al menos tres hechos de la máxima importancia, como son el desarrollo de 60 Comités Nacionales AIAF 2014; la Declaración de Abu Dhabi, firmada por organizaciones de mujeres y hombres agricultores de los cinco continentes, y la Declaración de París, durante el Salón Internacional de la Agricultura, firmada por los ministros de Agricultura de 24 países en presencia del director general de la FAO.

³ Nos referiremos a su trabajo denominado “Diez cualidades de la agricultura familiar”, que puede consultarse en <http://www.fao.org/agro-noticias/agro-noticias/detalle/es/c/213650/>

⁴ Según Acosta, tal como señalara en su tesis doctoral (“Agroecosistema de dehesa y desarrollo rural endógeno”, 1996): “Los árboles eran los elementos más maduros del ecosistema y, de no ser manejados, emplearían la mayor parte de su energía en sí mismos, por lo que con estas dos prácticas culturales se conseguía utilizarlos como proveedores de energía. Al eliminarlos, sus ramas se utilizaban para leña y ramón, y al podarlos se conseguían igualmente estos productos más una cosecha mayor de bellotas”.

⁵ Conviene aclarar que esta raza de cerdo (la ibérica) es la única con capacidad de transformar las grasas de la bellota en nutrientes que infiltra en su musculatura y que esto le confiere especiales características organolépticas.

⁶ En cuanto a la extensión y tipos de dehesa puede verse este enlace del autor Fernando Pulido: <http://dehesafernandopulido.blogspot.com.es/2013/10/cuanta-dehesa.html>